

GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO

Actualizada el 11 de enero de 2021. Basada en el Programa Oficial de la Especialidad (POE) de Dermatología Médico- Quirúrgica y Venereología.

DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD

La Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología (en adelante Dermatología MQV) es una especialidad completa que incluye el estudio, diagnóstico, tratamiento (tanto médico como quirúrgico) y prevención de las enfermedades de la piel, tejido celular subcutáneo, mucosas, anejos cutáneos, las manifestaciones cutáneas de enfermedades sistémicas, el conocimiento de las manifestaciones sistémicas de las enfermedades cutáneas y la conservación y cuidados de la piel sana. Desde el punto de vista de la venereología esta especialidad incluye el diagnóstico, tratamiento y prevención de las infecciones y enfermedades de transmisión sexual (I.T.S.) y otras alteraciones del tracto génito-anal, así como, la promoción de la salud sexual.

La especialidad de Dermatología MQV, implica también la utilización de técnicas terapéuticas especiales, tales como las de tratamiento farmacológico tópico, cirugía dermatológica, electrocirugía, criocirugía, laserterapia, terapia con radiaciones ionizantes y otros tratamientos físico-químicos, incluyendo la fototerapia y la terapia fotodinámica, técnicas de dermocosmética dirigidas a la conservación y cuidado de la piel sana, así como técnicas diagnósticas tales como la dermatoscopia y la epiluminiscencia digitalizada.

Respecto a los fundamentos de la Dermatología MQV, ésta tiene sus bases más inmediatas en el conocimiento médico general, ya que no existe área de este conocimiento que pueda ser ajena al interés dermatológico. La dermatología tiene una relación estrecha con anatomía patológica, medicina interna, alergología, inmunología, la cirugía y la microbiología. y la patología quirúrgica.

Por ello, es evidente que la Dermatología MQV tiene con otras especialidades áreas fronterizas en las que sus campos o sus cometidos respectivos se superponen o coinciden, si bien esta es una situación que se producen o sólo con la Dermatología, sino con gran parte de las especialidades médicas, siendo inevitable y necesario que así sea ya que la parcelación del conocimiento médico no puede romper la coherencia de éste, ni desvincular por completo unas parcelas de otras.

OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN

El programa de formación tiene por objeto conseguir un nivel suficiente de conocimientos que permitan ejercer la especialidad de dermatología de forma responsable en los distintos servicios de salud, a fin de dar respuesta a las necesidades asistenciales que demanda actualmente la sociedad.

El médico en periodo formativo necesita un programa que le permita el aprendizaje de la especialidad en las siguientes facetas:

- a) Dermatología general en pacientes ambulatorios y hospitalarios
- b) Dermatopatología incluyendo biopsia y aspectos técnicos
- c) Inmunología, orientada a las enfermedades cutáneas mediadas inmunológicamente
- d) Procesos alérgicos con manifestaciones cutáneas
- e) Dermatología ambiental y laboral
- f) Dermatología pediátrica
- g) Genodermatosis
- h) Dermatología geriátrica

- i) Dermatología oncológica, incluyendo métodos diagnósticos y terapéuticos
- j) Fotodermatología y fototerapia
- k) Quemaduras, reacciones por agentes físicos y curación de las heridas
- l) Infecciones bacterianas, víricas, micóticas y parasitarias
- m) Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de las membranas mucosas adyacentes a la piel
- n) Patología vascular de la piel, incluyendo métodos diagnósticos y tratamiento
- o) Enfermedades venéreas (I.T.S.). Epidemiología, control y prevención. Diagnóstico clínico y de laboratorio
- p) Métodos diagnósticos no invasivos: dermatoscopia, ultrasonidos, etc
- q) Biología molecular aplicada al diagnóstico y tratamiento de la patología cutánea
- r) Prescripción de tratamientos tópicos y sistémicos incluyendo formulaciones magistrales
- s) Farmacología y toxicología relacionada con la piel
- t) Cirugía dermatológica, electrocirugía, criocirugía, laserterapia, radioterapia y otros tratamientos físicos, incluyendo terapia fotodinámica
- u) Dermatología cosmética y estética, incluyendo métodos correctores
- v) Cuidados de la piel, dermatología preventiva y rehabilitadora
- w) Psicodermatología

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

INTRODUCCIÓN

La formación del especialista en Dermatología debe seguir los criterios marcados por la Comisión Nacional de la Especialidad, la Comisión de Docencia del propio Hospital y los específicos de la Unidad que ofrece la rotación. El presente documento adapta las directrices de las comisiones anteriores a la aplicación en el servicio de Dermatología de Hospital Universitario Ramón y Cajal (HRYC) para cuatro residentes/ año en formación.

La formación dermatológica debe ser un continuo durante la práctica profesional y la formación durante la residencia debe servir para formar las bases de la continuación en el aprendizaje. Pedagógicamente deben establecerse unos objetivos básicos por año que concreten la formación del Residente de Dermatología y que se adapten a las necesidades propias de la Unidad que ofrece la formación. La valoración del cumplimiento de objetivos debe ser la marcada por la Comisión de Docencia del Centro Hospitalario y la marcada por la Comisión Nacional de Dermatología y por la legislación vigente. Dado que cronológicamente pueden no coincidir las evaluaciones de los residentes con el final de los periodos formativos, las evaluaciones se adaptarán a estos.

NIVELES DE RESPONSABILIDAD

El sistema formativo de residencia implica la asunción progresiva de responsabilidades en la especialidad que se está cursando y un nivel decreciente de supervisión a medida que se avanza en el programa formativo, distinguiéndose a estos efectos los siguientes niveles de responsabilidad:

- Nivel de responsabilidad 1: son actividades realizadas directamente por el residente sin necesidad de una autorización directa. El residente ejecuta y posteriormente informa.
- Nivel de responsabilidad 2: son actividades realizadas directamente por el residente bajo supervisión del tutor.
- Nivel de responsabilidad 3: son actividades realizadas por el personal sanitario del centro y observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ACTIVIDADES POR AÑOS DE RESIDENCIA

PRIMER AÑO DE RESIDENCIA.

1. CONOCIMIENTOS

- a) Conocimiento de la estructura física del hospital, ubicación de distintos servicios. Sus peculiaridades.
- b) Adquirir los conocimientos suficientes para establecer las bases que le permitan desarrollar una asistencia de urgencias generales del hospital.
- c) Solicitar los exámenes complementarios para el estudio del enfermo, ajustándolos a su caso concreto y con conocimiento real de los periodos de entrega y de la relación interés de la información recibida/coste del examen.
- d) Conocimiento de la anatomía, histología, bioquímica y fisiología de la piel sana.
- e) Aprendizaje de las técnicas básicas de exploración cutánea necesarias para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.

- f) Conocimientos básicos de la metodología de la investigación.
- g) Conocimientos básicos de informática aplicada a la medicina

2. HABILIDADES

- a) Familiarizarse con la organización asistencial del hospital, sus diversos servicios, biblioteca, etc., así como conocer con suficiente amplitud los métodos diagnósticos y terapéuticos de que dispone el mismo. Nivel 1.
- b) Confeccionar historias clínicas con la metodología propia de la unidad donde se encuentre y efectuar una exploración clínica completa. Nivel 2.
- c) Familiarizarse con la exploración cutánea, lesiones clínicas elementales y descripción de las manifestaciones cutáneas en las enfermedades dermatológicas más comunes. Nivel 2.
- d) Aprendizaje de los procedimientos básicos de laboratorio necesarios para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas. Nivel 2
- e) Aprender el manejo de las distintas fuentes bibliográficas, incluyendo aquellas de soporte informática. Nivel 1.

3. ACTITUDES CON LOS PACIENTES

- a) Aprender a recoger la información que el enfermo le brinda, sabiendo deslindar lo fundamental de lo accesorio.
- b) Aprender a informar a los pacientes y/o a sus familiares en relación con el proceso que el enfermo padece.

4. ACTIVIDADES

Asistenciales

Durante el período rotatorio seguirá las indicaciones de las unidades donde se encuentre. Realizará atención y seguimiento de los pacientes ingresados a cargo de Medicina Interna y de Cirugía general.

Durante su estancia en Dermatología se ocupará de:

- a) Elaboración de historias clínicas. Nivel 1.
- b) Asistencia a la consulta externa procurando establecer un sistema de rotación de manera periódica entre los distintos consultorios. Nivel 2.
- c) Participación en las guardias de urgencias del hospital adscrito a Medicina Interna, Cirugía, y en su caso Dermatología (atención de pacientes que consultan en el servicio de Urgencias por problemas dermatológicos). Nivel 2.
- d) Realizar biopsias y técnicas diagnósticas básicas como crioterapia, electrocogulación, curetaje... Nivel 2.
- e) Ayudar a realizar cirugía dermatológica Nivel 3.
- f) Aprender a observar y describir lo observado en enfermos con enfermedades cutáneas. Nivel 1.

Científicas

Al finalizar su primer año de formación, el médico debe iniciar actividades académicas bajo la supervisión de los médicos adjuntos del servicio, con la preparación de seminarios monográficos intraservicio, de casos clínicos para su presentación en las sesiones formales de las academias científicas. Concretamente durante el primer año debe ocuparse de:

- a) Asistencia a los seminarios y sesiones clínicas del hospital, singularmente aquellas que se programen para médicos residentes. Nivel 2. Asistirá al Curso de RCP avanzada dentro del programa de formación común complementaria para residentes del Hospital y al Curso de Protección Radiológica dentro del programa de formación común complementaria para residentes del Hospital.
- b) Asistencia y participación en los seminarios y sesiones que se programen en la unidad donde se encuentre. Nivel 2.

- c) Ayudar en la preparación de comunicaciones con el personal de la unidad. Asistencia a Congresos y Cursos. Nivel 2.
- d) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor. Nivel 1.

SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA

1. CONOCIMIENTOS

- a) Reconocer las dermatosis más comunes con sus variantes clínicas, curso natural, características genéticas, pronóstico.
- b) Conocimientos de terapéutica cutánea básica. Razones por las que se emplea un tipo de medicación distinta en las distintas fases evolutivas del mismo proceso.
- c) Conocimientos teóricos básicos de cirugía dermatológica y los fundamentos de sus técnicas elementales.
- d) Conocer las particularidades biológicas de los distintos agentes causantes de las infecciones cutáneas.
- e) Conocer las técnicas microbiológicas y serológicas más comunes utilizadas para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.
- f) Conocimiento de alergia por contacto, teoría y práctica de las pruebas del parche, etc. Valoración de los resultados. Encuesta clínica en dermatopatías laborales.
- g) Capacitación para reconocer las lesiones elementales histológicas y la dermatopatología general de los procesos más comunes.

2. HABILIDADES

- a) Confección de historias clínicas, realizando exploraciones y planteando diagnóstico diferencial de los enfermos. Nivel 1.

- b) Confección de historias especializadas de la clínica de contacto, con conocimiento de la dermatología laboral. Nivel 1.
- c) Metodología, realización e interpretación de las pruebas del parche, intradermorreacciones, etc. Nivel 2.
- d) Tomas de muestras de lesiones cutáneas no biópsicas y exámenes microscópicos de las mismas. Nivel 1.
- e) Practicar biopsias cutáneas y procedimientos quirúrgicos menores. Nivel 1.

3. ACTITUDES CON LOS PACIENTES

- a) Saber explicar al enfermo el significado de la enfermedad y el tratamiento a realizar, para conseguir una colaboración terapéutica satisfactoria.
- b) Instrucción a los enfermos de las terapéuticas más comunes. Modo de realizarlas.

4. ACTIVIDADES

Asistenciales:

- a) Asistencia a la policlínica con singular interés en la clínica de contacto, practicando historias especializadas, aplicación e interpretación de las pruebas del parche, intradermorreacciones, etc. Nivel 2.
- b) Participación en las guardias del hospital adscrito a la unidad de Dermatología. Nivel 2.

Científicas:

- a) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor. Nivel 1
- b) Preparación y presentación de casos clínicos en reuniones regionales y/o nacionales. Nivel 2

- c) Colaboración en las publicaciones de la unidad. Nivel 3
- d) Asistencia a Cursos y Congresos (coordinación y permiso del tutor). Asistencia y participación activa al congreso nacional de dermatología mediante el envío de comunicación oral o póster. También participará activamente en las sesiones clínicas, fotográficas, bibliográficas y anatomoclínicas. Nivel 2
- e) Participación tutelada en ensayos clínicos. Nivel 2
- f) Llevará a cabo los cursos necesarios para poder realizar más adelante y proyecto de Investigación y la Suficiencia Investigadora. Nivel 1

TERCER AÑO DE RESIDENCIA

1. CONOCIMIENTOS

- a) Aprender a elaborar juicios diagnósticos y plantear diagnósticos diferenciales, establecer el diagnóstico final y proceder a un adecuado tratamiento de las dermatosis más comunes.
- b) Conocimientos de oncología cutánea de sus procederes diagnósticos y terapéuticos.
- c) Conocimientos epidemiológicos, clínicos y terapéuticos de las ITS y de la enfermedad de Hansen. Sus aspectos sociales. Prevención.
- d) Orientar el diagnóstico dermatopatológico de los procesos más comunes.
- e) Ideas básicas sobre procederes diagnósticos y de investigación especiales.
- f) Conocimientos básicos y aplicaciones en terapia fotodinámica.
- g) Conocimientos básicos sobre la ecografía cutánea.

2. HABILIDADES

- a) Resolución de casos clínicos simples en la policlínica dermatológica. Nivel 1.
- b) Saber utilizar los procedimientos diagnósticos y de tratamiento en oncología cutánea. Nivel 1.
- c) Técnicas de estudio de las ITS y la enfermedad de Hansen. Metodología de las mismas. Valor diagnóstico. Nivel 1.
- d) Comenzar el aprendizaje de cirugía de Mohs. Nivel 2.
- e) Investigación epidemiológica de las ITS y de la enfermedad de Hansen. Nivel 1.

3. ACTITUDES CON LOS PACIENTES

- a) Actitud con el enfermo oncológico.
- b) Información a los enfermos con ITS y enfermedad de Hansen .Búsqueda de contactos y convivientes.

4. ACTIVIDADES

Asistenciales

- a) Continuar adscrito a la policlínica dermatológica y/o al área de hospitalización, dedicando especial atención a la oncología cutánea, y las ITS. Aprendizaje del tratamiento de tumores cutáneos con cirugía de Mohs. Tratamiento de diversas neoplasias mediante TFD. Nivel 2.
- b) Colaborar en la labor quirúrgica de la unidad, realizando técnicas avanzadas, como colgajos e injertos. Nivel 2.
- c) Ayudar a los dermatólogos de la unidad docente en las consultas interdepartamentales. Nivel 2.

- d) Participación en las guardias del hospital adscrito a la unidad de Dermatología. Nivel 2.
- e) Manejo integral de pacientes con psoriasis moderada-grave. Nivel 2.

Científicas

- a) Elaborar comunicaciones para su presentación en reuniones y congresos. Asistencia al congreso nacional de dermatología y congreso europeo de dermatología. Asistencia y participación activa en las sesiones clínicas, fotográficas, bibliográficas y anatomoclínicas. Nivel 1
- f) Colaborar en la elaboración de trabajos, revisiones de casuística, etc. Nivel 1
- g) Elaborar publicaciones de casos clínicos. Nivel 1
- h) Revisión de los casos interesantes de las preparaciones de dermatopatología y comentario posterior de los casos con miembros de plantilla de la unidad. Nivel 1
- i) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor. Nivel 1
- j) Participación ensayos clínicos, estudios clínicos y de laboratorio. Nivel 2

CUARTO AÑO DE RESIDENCIA

1. CONOCIMIENTOS

- a) Poseer los conocimientos doctrinales en grado suficiente, para desempeñar adecuadamente la especialidad.
- b) Poseer los conocimientos suficientes para diagnosticar las enfermedades más comunes desde el punto de vista de la dermatopatología.

- c) Conocimientos básicos y aplicaciones clínicas de fotobiología, radioterapia y otras técnicas físicas.
- d) Conocimientos fisiopatológicos y clínicos de tricología.
- e) Conocimientos de dermatología cosmética y estética.
- f) Poseer los conocimientos suficientes para desarrollar la dermatología quirúrgica.

2. HABILIDADES

- a) Desarrollar la policlínica dermatológica y resolver los problemas que en ella se plantean. Nivel 1.
- b) Atender las consultas ínter-departamentales del hospital procedentes de los diversos servicios. Nivel 1.
- c) Manejar adecuadamente los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en relación con la fotobiología. Nivel 1.
- d) Utilizar las técnicas apropiadas para el estudio del pelo y de sus enfermedades. Nivel 1.
- e) Poseer el hábito quirúrgico necesario para poder realizar las actividades quirúrgicas propias de la especialidad. Profundizar en Cirugía Mayor y en Cirugía de Mohs. Nivel 1.
- f) Manejar adecuadamente los dermocosméticos. Nivel 1

3. ACTITUDES CON LOS PACIENTES

- a) Adquirir los conocimientos y las habilidades suficientes para establecer una relación fluida con los pacientes, adquiriendo los hábitos necesarios para el correcto enfoque de los mismos, incluyendo sus aspectos clínicos y terapéuticos.

4. ACTIVIDADES

Asistenciales

- a) Responsabilizarse de la consulta externa de dermatología bajo la supervisión de un dermatólogo del servicio. Nivel 2.
- b) Asistencia a los enfermos hospitalizados bajo la dirección de los dermatólogos de la unidad. Nivel 2.
- c) Estancia a tiempo parcial en la unidad de fotobiología. Nivel 2.
- d) Participación, con responsabilidad compartida con los dermatólogos de la unidad, en la labor quirúrgica. Nivel 2.
- e) Participación en las guardias del hospital adscrito a la unidad de Dermatología Nivel 2.
- f) Atención de pacientes con eccema de contacto en la consulta monográfica. Elaboración de historia clínica dirigida y manejo de las pruebas del parche, fotoparche, true test. Nivel 2
- g) Atención y manejo de los pacientes pediátricos con patología dermatológica (las dermatosis más comunes de la infancia así como patología más específica y compleja como las genodermatosis). Nivel 2

Científicas

- a) Una vez adquirida la anterior experiencia, el médico en formación debe establecer un programa de investigación, para poder obtener la Suficiencia investigadora. Con la idea de aspirar al grado de doctor en un futuro próximo de su periodo de post-especialización. Nivel 1
- b) Elaboración de trabajos y colaborar en el diseño de estudios y protocolos. Nivel 1
- c) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor. La formación y actividades del residente no

deben quedar limitadas al ámbito nacional. La participación y asistencia a cursos, programas de formación especializada y congresos internacionales, es aconsejable que forme parte del periodo formativo a fin de establecer un enfoque amplio de la especialidad que permita su desarrollo en los años siguientes a la consecución de su título de especialista. Nivel 1

PROGRAMA DE ROTACIONES

Para desarrollar el anterior programa formativo se ha programado el siguiente plan de rotaciones, que podrá ser variado según las necesidades formativas y cambios en la estructura y actividad asistencial del Servicio de Dermatología.

PRIMER AÑO

ROTACIONES Y ESTANCIAS FORMATIVAS DEL PRIMER AÑO DE RESIDENCIA

- Rotación de **2 meses** en planta de **Medicina Interna del HRYC**
- Rotación de **2 meses** en planta de **Enfermedades Infecciosas**
- Rotación de **2 meses** en **Cirugía Plástica del HRYC**
- Rotación de **1 mes** en Enfermedades de Transmisión sexual (C.S. Sandoval)
- **3 meses** en planta de hospitalización de **DERMATOLOGIA**, acompañando al residente de segundo año o superior con el busca y por las mañanas en Urgencias.
- **1 mes** en consultas externas **de dermatología**
- Guardias de Medicina Interna, 1 al mes.

- Guardias de Puerta de Urgencias, 1 al mes
- Guardias de quirófano ambulante de Urgencias, 1 al mes.
- Curso de RCP avanzada dentro del programa de formación común complementaria para residentes del HRYC
- Curso de Protección Radiológica dentro del programa de formación común complementaria para residentes del HRYC (se adecua a lo requerido en la legislación vigente).

SEGUNDO AÑO

ROTACIONES Y ESTANCIAS FORMATIVAS DEL SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA

- En el propio servicio de **Dermatología del Hospital (9 meses)**
 - Consultas externas durante **7 meses**: Responsabilidad creciente. Dermatología general, pediátrica y tricología.
 - Cirugía dermatológica: responsabilidad creciente. Biopsias y procedimientos sencillos fuera de quirófano CMA. Transversal en las rotaciones.
 - Planta de Dermatología: **2 meses**. Responsabilidad creciente.
 - Quirófano de láser. Malformaciones vasculares y otros tratamientos. Durante la rotación de dermatología pediátrica.
- Rotación de **2 meses** en el Servicio de **Anatomía Patológica del HRYC**

TERCER AÑO

ROTACIONES Y ESTANCIAS FORMATIVAS DEL TERCER AÑO DE RESIDENCIA

- En el propio servicio de **Dermatología del HRYC:**
 - Consulta de Melanoma: **1 mes**
 - Consulta de Psoriasis **2 meses**
 - Cirugía Mayor Ambulatoria y Cirugía de Mohs: **3 meses**
 - Consulta y quirófano de láser: **2 meses**
 - Consulta de Dermatología Pediátrica: **2 meses**
 - Planta de Dermatología: **1 meses**
 - Transversal durante las anteriores rotaciones se adquieren conocimientos y habilidades en técnicas y otras consultas monográficas como:
 - i. Terapia Fotodinámica
 - ii. Ecografía cutánea.
 - iii. Microscopía confocal
 - iv. Otras consultas monográficas: Conectivopatías, vitiligo, linfomas, enfermedades ampollosas, pruebas de contacto y reacciones a quimioterápicos.

CUARTO AÑO

ROTACIONES Y ESTANCIAS FORMATIVAS DEL CUARTO AÑO DE RESIDENCIA

- En el propio servicio de **Dermatología del HRYC**:
 - Consulta de Dermatología general propia con quirófano semanal para intervenir a los pacientes: **4 meses**
 - Cirugía Mayor y Cirugía de Mohs: **4 meses**
- **Rotaciones extrahospitalarias 3 meses.** Ajustadas a la necesidad por ajuste o preferencias personales . Serán solicitadas por el interesado con autorización del tutor y del jefe de la Sección. Pueden ser rotaciones en centro de especialidades ambulatorias, extranjeras en hospital de reconocido prestigio, especialización en dermatoscopia...

Todo este programa docente de la especialidad de Dermatología en el Hospital Ramón y Cajal, se ajustará, con la evaluación requerida por el Ministerio de Educación, a las normas de evaluación tanto de conocimientos teóricos como humanos que han sido aprobados por la Comisión de Docencia.

EVALUACIÓN DEL RESIDENTE.

El seguimiento y calificación del proceso de adquisición de competencias profesionales durante el período de residencia se llevará a cabo mediante las evaluaciones formativa, anual y final.

EVALUACIÓN FORMATIVA

1. La evaluación formativa es consustancial al carácter progresivo del sistema de residencia ya que efectúa el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación. Permite evaluar el progreso en el aprendizaje del residente, mide la competencia adquirida en

relación con los objetivos establecidos en el Programa de Formación de la correspondiente especialidad e identifica las áreas y competencias susceptibles de mejora, aportando sugerencias específicas para corregirlas.

2. Los instrumentos de la evaluación formativa son, entre otros:

- a. **Evaluación de los residentes al final de cada rotación por el facultativo responsable de cada una de las secciones y por el tutor.** Después de cada rotación se rellena una Ficha de Evaluación (Anexo I) por el médico responsable de esa rotación, y se enviará a la Comisión de Docencia y al tutor del residente al finalizar la misma.

Los objetivos para evaluar cada una de esas rotaciones han sido realizados por los tutores de Dermatología del HRYC (Anexo II) y en las rotaciones fuera del Servicio de forma conjunta con los tutores correspondientes. Evalúan tanto conocimientos, como habilidades y actitudes. La calificación final es numérica según el baremo establecido por el Ministerio.

- b. **Entrevistas periódicas tutor y residente,** de carácter estructurado y pactado, que favorezcan la autoevaluación y el autoaprendizaje del especialista en formación. Estas entrevistas, (cuatro por cada año formativo), se realizarán en momentos adecuados. Las entrevistas se registrarán en la memoria del residente.
- c. **La memoria o el libro del residente** como soporte operativo de la evaluación formativa del residente.

EVALUACIÓN ANUAL

1. La evaluación anual tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los

años que integran el programa formativo. Los términos de evaluación son los siguientes:

- a. Positiva: Cuando el residente ha alcanzado el nivel exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate. En caso de ser favorable, el Residente pasa de año o finaliza su período de formación, según corresponda.
- b. Negativa: Cuando el residente no ha alcanzado el nivel mínimo exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate. Las evaluaciones anuales negativas podrán ser recuperables en determinados supuestos previstos en los apartados 1 y 2 del artículo 22 del real decreto 183/2008. No serán recuperables en los supuestos previstos en el apartado 3 de dicho artículo.

En la evaluación anual, el tutor suma la nota de cada evaluación, calcula la media y añade una puntuación correspondiente a actividades especiales (comunicaciones a congresos, publicaciones, asistencia a cursos, clases teóricas impartidas, etc.). Anexo III

2. La evaluación anual se llevará a cabo por el correspondiente comité de evaluación y sus resultados se trasladarán a la comisión de docencia.

EVALUACIÓN FINAL DEL PERIODO DE RESIDENCIA

La evaluación final tiene como objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el periodo de residencia le permite acceder al título de especialista. Se realiza con la participación e informes de los tutores, del jefe de servicio y del jefe de estudios.



**ANEXO I. HOJA DE EVALUACIÓN DE ROTACIONES EN DERMATOLOGÍA
Y OTROS SERVICIOS**



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE ROTACIÓN

[\[Instrucciones\]](#)

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:	
CENTRO DOCENTE:			
TITULACIÓN:	Selecciona ▼	ESPECIALIDAD:	Seleccionar ▼
AÑO RESIDENCIA:		Selecciona ▼	
TUTOR:			

ROTACIÓN

UNIDAD:	CENTRO:
COLABORADOR DOCENTE:	DURACIÓN:
Fecha inicio rotación:	Fecha fin Rotación:
OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
	Seleccionar ▼

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACIÓN	NA
CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS		<input type="checkbox"/>
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA		<input type="checkbox"/>
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		<input type="checkbox"/>
HABILIDADES ADQUIRIDAS		<input type="checkbox"/>
USO RACIONAL DE RECURSOS		<input type="checkbox"/>
SEGURIDAD DEL PACIENTE		<input type="checkbox"/>
MEDIA (A)	0,00	

B.- ACTITUDES	CALIFICACIÓN	NA
MOTIVACIÓN		<input type="checkbox"/>
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA		<input type="checkbox"/>
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA		<input type="checkbox"/>
TRABAJO EN EQUIPO		<input type="checkbox"/>
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES		<input type="checkbox"/>
MEDIA (B)	0,00	

CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA ROTACIÓN (70%A + 30% B)	0,00
--	-------------

Observaciones/Áreas de mejora:

En _____, fecha: _____

EL COLABORADOR DOCENTE DE LA ROTACIÓN

Vº Bº. EL RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE ROTACIÓN

ANEXO II. OBJETIVOS DOCENTES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RESIDENTES DE DERMATOLOGÍA

R1	Unidad de ITS (Sandoval)	Historiar y explorar a pacientes con ITS
R1		Conocer los grupos poblacionales de riesgo de ITS
R1		Seleccionar e interpretar pruebas diagnósticas de ITS
R1		Conocer los métodos de tomas de muestras
R1		Adquirir conocimientos básicos microbiológicos de ITS
R1		Manejar los tratamientos de las ITS
R1		Aprender a informar sobre las ITS y prácticas de riesgo
R1	Medicina Interna	Obtener, registrar y estructurar una historia clínica
R1		Elaborar un diagnóstico diferencial
R1		Lectura de ECG, imagen, laboratorio. Integración de los datos
R1		Elaborar un caso clínico y discutir un caso cerrado
R1		Conocer el curso clínico de los pacientes ingresados
R1		Interpretar de forma autónoma las pruebas solicitadas
R1		Asistencia regular a las actividades docentes del Servicio
R1	Planta/urgencias	Realizar la historia clínica del paciente ingresado
R1		Atención de los pacientes de dermatología de urgencias
R1		Familiarizarse con la interconsulta del paciente ingresado

R1		Atender el busca
R1		Conocer los tratamientos de las dermatosis severas y urgentes.
R1		Aprender a dirigir la entrevista con el paciente
R1	Enfermedades Infecciosas	Obtener, registrar y estructurar una historia clínica
R1		Elaborar un diagnóstico diferencial
R1		Lectura de ECG, imagen, laboratorio. Integración de los datos
R1		Manejar los tratamientos antimicrobianos
R1		Conocer el curso clínico de los pacientes ingresados
R1		Interpretar de forma autónoma las pruebas solicitadas
R1		Asistencia regular a las actividades docentes del Servicio
R1		Conocer las tomas de muestras microbiológicas e interpretarlas
R1	Cirugía Plástica	Conocer las técnicas quirúrgicas
R1		Realizar extirpaciones simples como primer cirujano
R1		Adquirir la habilidad para realizar diferentes tipos de sutura
R1		Colaborar como segundo cirujano en extirpaciones más complejas
R1		Diagnosticar y manejar los tumores cutáneos más frecuentes
R1		Realizar el comportamiento aséptico en quirófano

R2	ANATOMIA PATOLÓGICA	RECONOCER LAS LESIONES ELEMENTALES HISTOLÓGICAS
R2		IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS HISTOLÓGICAS DE LOS PROCESOS DERMATOLÓGICOS MÁS COMUNES
R2		CONOCER E INTERPRETAR LAS TINCIONES INMUNOHISTOQUÍMICAS PRINCIPALES
R2		CONOCER EN INTERPRETAR LAS TÉCNICAS DE INMUNOFLUORESCENCIA
R2		ESTABLECER CORRELACIÓN CLÍNICO-PATOLÓGICA
R2	CENTRO DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL	
R2	AMBULATORIO	MANEJAR AL PACIENTE DERMATOLOGICO EN EL CENTRO DE ESPECIALIDADES: DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO, DERIVACIÓN
R2	CIRUGÍA MENOR	DOMINAR LA CIRUGÍA DERMATOLÓGICA BÁSICA
R2	LÁSER	CONOCER LAS BASES DEL LÁSER APLICADO A LA DERMATOLOGÍA
R2	LÁSER	TRATAR CON LÁSER BAJO SUPERVISIÓN LAS PATOLOGÍAS MÁS FRECUENTES
R2	TERAPIA FOTODINÁMICA	APLICAR LA TERAPIA FOTODINÁMICA TÓPICA AL TRATAMIENTO DE PACIENTES DERMATOLÓGICOS
R2	DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	DIAGNOSTICAR Y TRATAR PACIENTES DERMATOLÓGICOS EN EDAD PEDIÁTRICA
R2	CONSULTAS EXTERNAS	ADQUIRIRIR LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS PRINCIPALES PATOLOGÍAS DE DERMATOLOGÍA GENERAL QUE SE VEN EN CONSULTAS EXTERNAS HOSPITALARIAS
		APLICAR LA TERAPIA FOTODINÁMICA TÓPICA AL TRATAMIENTO DE PACIENTES

		DERMATOLÓGICOS
R2		DIAGNOSTICAR Y TRATAR LA HIPERHIDROSIS (FÁRMACOS, TOXINA BOTULÍNICA)
R2	TRICOLOGÍA	CONOCER LOS DATOS DIAGNÓSTICOS Y MANEJO DE LAS PRINCIPALES ALOPECIAS NO CICATRICIALES
R2		CONOCER LOS DATOS DIAGNÓSTICOS Y MANEJO DE LAS PRINCIPALES ALOPECIAS CICATRICIALES
R2		CONOCER LAS INDICACIONES Y MANEJO DE LOS PRINCIPALES FÁRMACOS EN TRICOLOGÍA
R2		ADQUIRIR CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN TRICOSCOPIA
R2		ADQUIRIR CONOCIMIENTOS A CERCA DE LAS TÉCNICAS DE TRASPLANTE CAPILAR Y SUS INDICACIONES
R2	PLANTA	ATENDER Y TRATAR A LOS PACIENTES DERMATOLÓGICOS DE URGENCIAS
R2	PLANTA	ORIENTAR CASOS PROBLEMA Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS
R2	PLANTA	REALIZAR LA INTERCONSULTA DERMATOLÓGICA DE PACIENTE HOSPITALIZADO
R2	PLANTA	ATENDER LAS LLAMADAS DEL BUSCA DE DERMATOLOGÍA
R2	PLANTA	APRENDER A INFORMAR A LOS PACIENTES
R2	PLANTA	DAR INSTRUCCIONES DE TRATAMIENTO AL ALTA A LOS PACIENTES
R3	MELANOMA	CONOCER EL ESTADIAJE ACTUAL DEL MELANOMA
R3	MELANOMA	CONOCER EL MANEJO DIAGNÓSTICO-TERAPÉUTICO ACTUAL DEL MELANOMA
R3	LÁSER	IDENTIFICAR Y CONOCER EL MANEJO DE LAS PRINCIPALES ANOMALÍAS VASCULARES

R3	LÁSER	CONOCER LOS DIFERENTES TIPOS DE LÁSER Y SUS INDICACIONES
R3	LÁSER	APRENDER EL MANEJO PRÁCTICO DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE LÁSER Y EL CUIDADO POST-PROCEDIMIENTO DEL PACIENTE.
R3	PSORIASIS	CONOCER EL MANEJO DE LOS PACIENTES CON PSORIASIS
R3	PSORIASIS	CONOCER EL MANEJO DE LOS FÁRMACOS SISTÉMICOS Y BIOLÓGICOS EN PSORIASIS
R3	PSORIASIS	CONOCER EL MANEJO DE LA FOTOTERAPIA
R3	PLANTA	SUPERVISAR LA LABOR DEL RESIDENTE DE PRIMER AÑO
	PLANTA	ATENDER Y TRATAR A LOS PACIENTES DERMATOLÓGICOS DE URGENCIAS
	PLANTA	ORIENTAR CASOS PROBLEMA Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS
	PLANTA	REALIZAR LA INTERCONSULTA DERMATOLÓGICA DE PACIENTE HOSPITALIZADO
R3	PLANTA	ATENDER LAS LLAMADAS DEL BUSCA DE DERMATOLOGÍA
R3	PLANTA	APRENDER A INFORMAR A LOS PACIENTES
R3	PLANTA	DAR INSTRUCCIONES DE TRATAMIENTO AL ALTA A LOS PACIENTES
R3	DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	IDENTIFICAR Y CONOCER EL MANEJO DE LAS PRINCIPALES DERMATOSIS INFANTILES: VERRUGAS, MOLUSCOS, DERMATITIS ATÓPICA, ETC.
R3	DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	APRENDER LAS PARTICULARIDADES DEL MANEJO DEL PACIENTE PEDIÁTRICO Y LA COMUNICACIÓN CON ÉL Y CON SUS PADRES.
R3	QUIRÓFANO Y ONCOLOGÍA CUTÁNEA	Conocer la anatomía quirúrgica

R3		Realizar extirpaciones simples como primer cirujano
R3		Adquirir la habilidad para realizar diferentes tipos de sutura
R3		Conocer varias opciones reconstructivas para cada localización
R3		Diagnosticar y manejar los tumores cutáneos más frecuentes
R3		Indicaciones de la Cirugía de Mohs en fresco y en diferido. Comprender tanto la técnica quirúrgica como el procesamiento y estudio histológico
R4	ROTACIÓN EXTERNA	Ampliar conocimientos en las áreas de mayor interés de la especialidad
R4		Ver funcionamiento de unidades de referencia tanto nacional como internacional
R4	QUIRÓFANO Y ONCOLOGÍA CUTÁNEA	Diagnosticar y manejar tanto los tumores cutáneos más frecuentes como los menos comunes
R4		Conocer las pruebas complementarias para diagnóstico y seguimiento de la patología oncológica cutánea
R4		Conocer los nuevos tratamientos diana para cáncer cutáneo, sus indicaciones y manejo
		Pasar una consulta de oncología cutánea, orientar el diagnóstico e informar del procedimiento quirúrgico y pronóstico tanto al paciente como a sus familiares
R4		Saber programar un quirófano y realizar un quirófano completo como primer cirujano
R4		Realizar como primer cirujano Cirugía Micrográfica de Mohs
R4		Elegir la mejor opción reconstructiva para defectos oncológicos complejos

ANEXO III. HOJA DE EVALUACIÓN FINAL



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL TUTOR

[\(Lea las instrucciones\)](#)

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:		
CENTRO DOCENTE:				
TITULACIÓN:	Seleccionar ▼	ESPECIALIDAD:	Seleccionar ▼	AÑO RESIDENCIA:
				Seleccionar ▼
TUTOR:				
VACACIONES REGLAMENTARIAS:				
PERIODOS DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:				

A. ROTACIONES (incluidas rotaciones externas autorizadas por la Comunidad Autónoma):

CONTENIDO	UNIDAD	CENTRO	DURACIÓN ⁽¹⁾	CALIFICACIÓN DE LA ROTACIÓN	PONDERACIÓN
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
CALIFICACIÓN TOTAL DE LAS ROTACIONES					0,00

B. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

TIPO	NIVEL	DENOMINACIÓN/REFERENCIA	DURACIÓN ⁽²⁾	CALIFICACIÓN (0,01 a 0,3)
CALIFICACIÓN TOTAL DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				0,00

C. CALIFICACIÓN ANUAL DEL TUTOR

COMENTARIOS:	
CALIFICACIÓN CUANTITATIVA DEL TUTOR ⁽³⁾	

CALIFICACIÓN GLOBAL ANUAL DEL RESIDENTE $[(A \times 65) + (C \times 25)]/90 + B$ (máx. 1 punto)	0,00
---	------

Fecha y firma del TUTOR

--

DERMATOLOGIA ENERO 2021

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
R1A	Planta		infecciosas		Plástica		Interna		Planta*	Consultas	ETS	Consultas
R1B	Interna		Planta		ETS	Consultas		Plástica	Consultas	Planta*		Infecciosas
R1C		Infecciosas		Interna		Planta	ETS	Consultas		Plástica	Planta*	Consultas
R1D		Plástica	Consultas	ETS		Interna		Planta		Infecciosas	Consultas	Planta*

CONSULTAS:

L San Blas R4
M Linfomas
X 08 (R4)
J D. General/Oncó (Asun/ David)
V 16 (R2)

*V consulta - HDER16 (con coR)

Vacaciones uno de los meses en Consultas

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
R2A	Dra. Pérez	Dra. Pérez	Dra. Pérez	AP	AP	Dr. Harto	Dr. Harto	planta	planta	Tricología	Tricología	Tricología
R2B	planta	planta	AP	Dra. Pérez	Dra. Pérez	Dra. Pérez	Tricología	Tricología	Tricología	AP	Dr. Harto	Dr. Harto
R2C	Tricología	Dr. Harto	planta	planta	Tricología	Tricología	Dra. Pérez	Dra. Pérez	Dra. Pérez	Dr. Harto	AP	AP
R2D	AP	Tricología	Tricología	Tricología	planta	planta	AP	Dr. Harto	Dr. Harto	Dra. Pérez	Dra. Pérez	Dra. Pérez

AP: anatomía patológica

Un mes de vacaciones libre a elegir

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
R3A	melanoma	psoriasis	psoriasis	cir	cir	cir	láser	láser	pedia	pedia	planta	
R3B	pedia	pedia		láser	láser	melanoma	planta	psoriasis	psoriasis	cir	cir	cir
R3C	psoriasis	melanoma		psoriasis	pedia	pedia	cir	cir	cir	planta	láser	láser
R3D	cir	cir	cir	mela	psoriasis	psoriasis	pedia	pedia	láser	láser		planta

Cir: cirugía

pedia: dermatología pediátrica hospital La Paz

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
R4A	r4	r4	libre	libre	r4	r4	libre	libre	cir	cir	cir	cir
R4B	cir	cir	cir	cir	r4	r4	libre	libre	r4	r4	libre	libre
R4C	libre	libre	cir	cir	libre	libre	r4	r4	cir	cir	r4	r4
R4D	libre	libre	r4	r4	cir	cir	cir	cir	libre	libre	r4	r4

R4: Consulta de Dermatología general propia del residente con quirófano semanal

Cir: cirugía

Un mes de vacaciones en rotación libre